

CONCURSO DISEÑA TÚ EL LOGO

Con el apoyo del Ministerio de Educación, Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, financiado a través de las ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo

[1]. FINALIDAD

En el marco del proyecto TRANSBIOMA.FP, ITAGRA.CT convoca el concurso “Diseña tú el logo”, cuyo objetivo es promover la colaboración de los alumnos de los centros de docentes participantes en el proyecto, presentando ideas de diseño del logo que será imagen del proyecto.

[2]. DOTACIÓN

El premio que se concederá consistirá en dos iPod Touch, uno para cada miembro participante del equipo ganador.

[3]. CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO

El diseño que se presente tendrá que tener relación, de manera directa o indirecta, con el sector de la bioenergía.

Deberá ser representativo de los objetivos y actividades que tendrán lugar en el marco del proyecto TRANSBIOMA.FP.

Podrá contener imágenes y letras o palabras, siempre que éstas tengan relación, de manera directa o indirecta, con los objetivos del proyecto.

En cualquier caso, el diseño presentado deberá ser original e inédito, siendo responsabilidad del equipo participante las consecuencias que de una copia o mal uso de la imagen presentada al concurso pudieran derivarse.

Los criterios de valoración se exponen en el Anexo I de estas bases.

[4]. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios serán alumnos de los centros de docentes miembros del consorcio de TRANSBIOMA.FP.

Para participar, será necesario formar equipos de dos personas.

[5]. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los diseños será efectuada por el Jurado, compuesto por:

- Un representante de ITAGRA.CT
- Un representante de la Fundación General de la Universidad de Valladolid
- Un representante del IES Mollet del Vallès
- Un representante del IES El Escorial
- Un representante del Institut de Terrassa

El Director de ITAGRA.CT actuará como secretario, sin voto.

El fallo del tribunal, que será inapelable, se hará público el día 21 de Diciembre de 2011, en la página web de ITAGRA.CT y en el perfil del proyecto en Tuenti (Usuario: Transbiomafp Transbiomasa).

La entrega del premio tendrá lugar en fecha notificada con la suficiente antelación y hecha pública oportunamente.

[6]. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos que pudieran resultar del diseño del logo, así como de su utilización por parte de los miembros del consorcio del proyecto, serán propiedad de éstos, renunciando sus creadores a cualquier reclamación sobre estas cuestiones.

No obstante, quedará reflejado el nombre de los creadores en la memoria técnica de justificación del proyecto, así como en las publicaciones derivadas de la ejecución de las actividades.

ITAGRA.CT, en tanto que coordinador del proyecto, emitirá un certificado a los alumnos ganadores donde consten sus datos, así como la referencia del premio obtenido y el motivo de éste.

[7]. FORMULACIÓN DE SOLICITUDES

Las propuestas de diseño deberán enviarse por dos cauces, ambos obligatorios:

- A la dirección de correo electrónico: info@itagra.com
- Etiquetando al usuario de Tuenti “Transbiomafp Transbiomasa” en la foto que corresponda con el diseño que se propone a concurso. Para ello, el equipo participante deberá contar con una cuenta de usuario, y agregar a “Transbiomafp Transbiomasa” como amigo

Deberán quedar identificados correctamente los miembros del equipo proponente, indicando en el correo electrónico que se envíe a la dirección indicada, sus nombres, apellidos y centro docente donde cursan sus estudios.

El archivo que envíen deberá contar con la calidad suficiente para poder ser incluido en los elementos de difusión del proyecto, tomándose este punto en consideración para la evaluación del diseño.

La admisión de propuestas se realizará hasta el **16 de diciembre de 2011**.

La presentación de la solicitud conlleva la aceptación de las bases.

Para cualquier aclaración, los participantes pueden dirigir sus dudas a la dirección de correo electrónico siguiente: info@itagra.com

ANEXO I

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS DISEÑOS

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación y ponderación de los diseños son:

1.- Originalidad del diseño

- La puntuación máxima que podrá obtenerse en virtud de este criterio será de 5 puntos.

2.- Relación con el tema del proyecto

- La puntuación máxima que podrá obtenerse en virtud de este criterio será de 4 puntos.

3.- Adecuación del tipo de archivo elegido en relación a la calidad de imagen necesaria para su impresión y colocación en espacios publicitarios

- La puntuación máxima que podrá obtenerse en virtud de este criterio será de 1 punto.

4.- Puntos obtenidos a través del perfil del proyecto en Tuenti

- El logo más votado sumará 15 puntos
- El segundo logo más votado sumará 10 puntos
- El tercer logo más votado sumará 5 puntos

Asimismo se podrá desestimar un diseño por resultar de aplicación, al menos, uno de los **criterios excluyentes** siguientes:

- a) Se trata de una copia manifiesta de otras imágenes de cualquier origen
- b) Contiene letras o palabras no correspondientes en absoluto con la temática del proyecto